

Fiestas septembrinas, torneos de belleza y prensa en Guatemala, 1945-1957

September parties, beauty tourneys and press in Guatemala. 1945-1957

José Domingo Carrillo Padilla

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

jose.carrillo@uaslp.mx

Resumen

En el presente trabajo se estudian las notas elaboradas a partir de crónicas periodísticas, referidas a concursos de belleza realizados durante las efemérides nacionales en Guatemala entre 1945 y 1954. Estas notas hacen énfasis en el tipo de belleza femenina que se impone y legitima año a año de acuerdo al calendario cívico nacional. La realización de certámenes de belleza es una tradición por medio de la cual se transmitía el modelo femenino, objeto del deseo nacional. Los concursos de belleza fueron también reductos de resistencia, colaboración y subordinación de las mujeres durante los años 1945-1954. El estudio del significado de los concursos de belleza a través de la prensa pone de relieve la conjunción de los conceptos de raza y género en la construcción del nacionalismo revolucionario surgido en esos años y que, por consiguiente, fue cultivado por los regímenes que emergieron después de la debacle arbencista en el mes de junio del año 1954.

Palabras clave: efemérides; género; identidad; nación.

Abstract

Notes based on newspaper reports, relating to beauty pageants made during the national ephemerides in Guatemala between 1945-1954. These notes focus on the type of feminine beauty that is essential and legitimate year with year according to the national civic calendar. The realization of beauty contests, is a tradition whereby, female model, object of the national desire is transmitted. Beauty pageants were also, pockets of resistance, collaboration, and subordination of women during the years 1945-1954. The study of the meaning of the contests of beauty through the press, highlights the combination of the concepts of race and gender in the construction of revolutionary nationalism emerged in those years and that, accordingly, was cultivated by regimes emerged after the arbencista debacle in the month of June of the year 1954.

Keywords: ephemeris; gender; identity; nation.



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Introducción

El objetivo de esta comunicación es conocer el significado de los torneos de belleza realizados en ocasión de los aniversarios de la independencia. Las siguientes líneas ponen de relieve cómo, a través de estos concursos, se asignó un modelo de encanto femenino ante la diversidad étnica del país. El artículo realiza un análisis de las notas periodísticas que dan cuenta de los torneos de belleza realizados durante la celebración de las fiestas patrias. En particular, las noticias del mes de septiembre de los años 1945 a 1957, cuando el país se vuelca a conmemorar el aniversario de un año más de independencia, lograda el 15 de septiembre del año 1821.

Los impresos consultados fueron: de iniciativa privada, *El Imparcial*, que circuló entre 1922-1985; *La Hora*, cuyos inicios se remontan a los años veinte, bajo la administración de Carlos Herrera (1920-1922); *Excelsior*, que circuló entre los años 1920-1931; *El Unionista*, editado entre 1920-1922, órgano del Partido Unionista de oposición al régimen de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Además, el *Diario de Centroamérica*, que inició su circulación en el año 1880 y se fusionó con *El Guatemalteco*; ambos, órganos oficiales de los sucesivos gobiernos guatemaltecos.(1)

El valor que posee la información periodística proviene de la conexión existente entre medios masivos de comunicación, más un conjunto indeterminado de receptores.(2) Esta relación ayuda a comprender de qué manera influyen las opiniones periodísticas en el pensamiento y acción de las masas.(3)

La relación existente entre las opiniones periodísticas y sus consecuencias en la población se advierte cuando se presta atención al uso que hace la prensa del pasado, a través del cual encauza las lealtades colectivas. La respuesta puede ser de colaboración, subordinación o resistencia, de acuerdo a la resonancia que hubiese adquirido la crónica periodística. Esta se debe a que los periódicos son los intermediarios entre los hechos cotidianos y el público. Su naturaleza propagandística es deudora de su propio origen: la prensa latinoamericana surge en el contexto de la independencia, de ahí su relación con los conflictos ideológicos y políticos.(4)

La hipótesis que guía este trabajo es la siguiente. El Estado es el marco institucional en el cual actúa la sociedad civil; uno y otra son el cimiento de la nación. Tradiciones tales como los torneos de belleza constituyen espacios de negociación, colaboración, resistencia y subordinación frente a la diversidad étnica y la subordinación de género en Guatemala. Las tradiciones, inventadas tanto desde el Estado como desde la sociedad civil, expresaron la intensidad de la confrontación y la coexistencia entre indígenas y ladinos; entre el proyecto nacionalista de Guatemala y las potencias internacionales de aquellos años.(5)

Las conmemoraciones refrendaron los intereses nacionales frente a la presencia de las nuevas potencias contemporáneas, Estados Unidos y la Unión Soviética. Los ensayos reformistas intentados por Arévalo y Arbenz, y la reversión de los mismos iniciada por Castillo Armas, constituyen el contexto que explica cómo y por qué se recurre a los acontecimientos del pasado y cómo estos se relacionan a partir de la invención de comunidades nacionales, personificadas en el encanto femenino.

La revolución de octubre del año 1944 tuvo consecuencias en el florecimiento de la organización popular y en la democratización de las formas de hacer política en el país. Los años 1945-1954 incluyen la administración de Juan José Arévalo (1945-1950), quien se distinguió por realizar un conjunto de reformas encaminadas a modernizar la política, la economía y a la sociedad en su conjunto. Al mismo tiempo, durante su gestión fue legislada la libertad de prensa, de pensamiento, el derecho de voto para las mujeres alfabetas y la autonomía municipal.(6)

El segundo gobernante de la década revolucionaria fue Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954), nacionalista y reformista al igual que su predecesor. Este último imprimió mayor vigor a las reformas tendientes a poner al país en el rumbo del desarrollo capitalista. El énfasis en la infraestructura formó parte del proyecto desarrollista —la construcción de una carretera hacia el Atlántico, la creación de un puerto en el Caribe, la edificación de una planta hidroeléctrica— así como la distribución de la tierra entre los campesinos carentes de ella.(7)

Arbenz Guzmán promulgó el decreto 900, ley de reforma agraria que puso en manos de los campesinos la tierra que satisficiera el autoconsumo y la producción de un excedente, el cual vincularía a estas unidades campesinas con el mercado interior, base de la industrialización y del comercio nacionales, que es a su vez el basamento del desarrollo y la ansiada modernidad, según las aspiraciones gubernamentales de la administración arbencista.

¿Cómo vincular el significado económico y social del decreto 900, ley de reforma agraria emitida en el año 1952, y la independencia de España del año 1821? Esta vinculación se afirmó a través de recordar, por medio de las efemérides, la premura por recuperar la soberanía obtenida en la independencia; la cual, amenazada ahora por las transnacionales, demandaba de la ciudadanía su defensa. *La independencia de un país puede no ser cierta si existen tentáculos económicos en sus riquezas naturales, ahora que la ciudadanía se ha formado una plena convicción de los hechos, debe denunciarlos con las sonoridades del clarín, precisamente desde las tribunas levantadas en tan magna fecha.*(8)

Así justificó —en medio de las presiones ejercidas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos— el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán en septiembre del año 1953, a través del *Diario de Centroamérica*, órgano oficial del régimen, la ejecución de la reforma

agraria que expropió mil quinientas caballerías de tierra a la empresa exportadora de plátanos, *United Fruit Company* (UFCO), que ejemplificaba la dominación que ejercía el banano en la estructura económica de Guatemala y la modalidad de integración al mercado internacional. (9)

Así también el gobierno arbencista correlacionó la independencia de España del 15 de septiembre del año 1821 con la defensa de la reforma agraria y con alcanzar, de acuerdo a la lógica de la época, la independencia nacional del siglo XX, transformar la economía *feudal* de Guatemala para volverla un país capitalista y, por consiguiente, elevar la calidad de vida de los guatemaltecos.(10)

El recurso del pasado pretendía favorecer el argumento según el cual la independencia era una tarea inconclusa y, por tanto, de exclusiva responsabilidad nacional.

“Guatemala, está en el caso de la conquista de su liberación económica, complemento obligado de su independencia política de 1821. La independencia de Guatemala del imperio de España no puede ser una meta mientras no se conquiste la independencia económica de los grandes monopolios, que disfrutaban concesiones otorgadas por guatemaltecos traidores de otras épocas”.(11)

Las efemérides patrias —y en los programas oficiales de los festejos, los torneos de belleza— contribuyeron a reforzar la identidad nacional, pusieron de relieve los tipos de belleza existentes en el país. Por esa razón, la reina de belleza encarnó las aspiraciones locales y nacionales; reconoció, de hecho, la naturaleza multiétnica del país, cuando iniciaron los concursos de las reinas indígenas en 1930. Ese año se eligió por primera vez a la *India Bonita* en Cobán y Quetzaltenango. Le siguieron *La Flor del Café* e *India Bonita Cobanera*. En el año 1959, el entonces presidente Miguel Ramón Ydígoras Fuentes decretó el día nacional del indio e impulsó los concursos de reinas indígenas a escala municipal. El más conocido fue el título *La Flor de la Feria*, el cual hacía alusión a la feria quetzalteca de la independencia que se realizaba desde el año 1891. Es a partir del 25 de julio de 1952 que se elige a la primera reina quetzalteca de belleza. A la fecha, el más conocido es el *Rabin Ajaw*, que significa ‘la hija del rey’ en q’eqchi’.(12)

En lo que sigue se examina un período de la historia guatemalteca ampliamente estudiado;(13) sin embargo, tópicos referidos a los concursos de reina nacional pueden explicar cómo se construía el tipo de mujer guatemalteca. En dos apartados se desarrollan brevemente estos temas. En el primero, se describe la popularidad de la cual gozaron estos concursos. En el segundo, se examina el significado de la elección de reinas locales indígenas. Las conclusiones recapitulan los hallazgos relevantes de los apartados previos.

Antes de la pasarela, el estado de la cuestión

La bibliografía existente sobre mujeres en la década revolucionaria se limita a estudiar la resonancia que estas adquirieron en los procesos escenificados en Guatemala antes, durante y después de la revolución de octubre del año 1944 y el período subsiguiente, encabezado, como se apuntó ya, por Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán. Si bien las reformas impulsadas por los gobiernos revolucionarios contribuyeron a modificar el mapa social del país, la historiografía se detuvo en la consideración de la revolución como el momento estelar de las realizaciones femeninas. Los concursos de belleza en el marco de las efemérides patrias no han sido estudiados, y cuando lo han sido, se los ha desgajado del contexto festivo en el cual contribuyen a representar la construcción de la identidad nacional en dos categorías políticas, indígenas y ladinos (14); y discurre entre ellas el género.

En el año 1934 se iniciaron las elecciones de reinas indígenas en Guatemala. Según Celigueta, estas elecciones fueron organizadas por una comisión municipal encabezada por un concejal indígena. Entre 1930 y 1970, el sufragio popular era el procedimiento de elección de la reina indígena. Según la autora, estos ejercicios electorales sirvieron de aprendizaje entre los indígenas, que por esos años experimentaron la reducción de la presencia étnica en la administración pública. A la vez que las elecciones de reinas enseñaron los procedimientos electorales a los indígenas, constituyeron una imagen que alegó representar la etnicidad, muchas veces en pugna con otras representaciones existentes. La intervención de sociedades de ayuda mutua como *El Adelanto*, fundada con la intención de preservar la tradición étnica, contribuyó a elaborar una representación de la identidad, la reina indígena, que gozó de mayor consenso entre los k'iche' de Quetzaltenango. (15)

En México, el concurso de la *India Bonita*, realizado en ocasión del centenario de la independencia, el año 1921, ofrece la oportunidad de clarificar cómo se vivían las relaciones de género. Cuál es el significado de la elección de la reina indígena, qué tipo de discurso sobre raza, género y nación se encuentra en el significado de estos torneos de belleza; discurso que se encuentra repleto del tono popular e indigenista propio del período revolucionario en Guatemala y México.

De acuerdo con Ruiz Martínez, la elección de reinas de belleza indígena invoca lo indio como símbolo de la nación, en particular con las mujeres. Estas son las depositarias de las tradiciones y los valores familiares, al mismo tiempo que se les exige integrarse a la modernidad y conducirse con propiedad en ese medio. La reina indígena exalta la tradición del pasado y del presente. La definición de la identidad nacional pasa por el control del cuerpo femenino con fines higienistas y, al mismo tiempo, mantener las fronteras raciales y sociales. A partir de las reflexiones de Ruiz Martínez,(16) se visualiza el triunfo de la mujer

guatemalteca durante la revolución como el triunfo de su incorporación a la nación guatemalteca; y, por consiguiente, la incorporación plena como ciudadanas, (17) lo que contribuyó a la consolidación del Estado nación moderno en Guatemala.

Los concursos de belleza son olvidados por quienes estudian el período 1944-1957 en Guatemala; son considerados frívolos debido a su participación en la clasificación de las mujeres. Sin embargo, forman parte de las festividades locales y nacionales; son prácticas políticas, culturales y económicas que legitiman su existencia a través de la repetición anual y del gusto popular. Palomar Vereza explica que son una afirmación nacionalista que puede establecer dos tipos o más de belleza femenina, de acuerdo a la naturaleza multiétnica de un país; apunta que los concursos de belleza expresan los anhelos de comunidades imaginadas, producen y difunden una percepción particular de esa comunidad. Crean un campo nacional de símbolos y prácticas definitorias de etnicidad así como de feminidad, en tanto elemento de identidad nacional. En ellos, el discurso nacional es producido como tradición cultural, en particular cuando se trata de concursos de belleza indígena. (18)

María Moreno afirma que en Ecuador, Nicaragua y Guatemala, el concurso de belleza es un indicador de las relaciones existentes entre las distintas colectividades que forman la nación. Es una declaración pública de la estructura social, conforme al lugar que ocupa la mujer. En estos países, las participantes no indígenas se visten como mujeres indígenas, mientras que en los concursos indígenas, las participantes portan los atuendos tradicionales y bailan las versiones propias de las danzas vernáculas. Los concursos de belleza indígenas refuerzan estereotipos de las mujeres indígenas como depositarias de las tradiciones auténticas, frente a las mujeres que, sin serlo, usan los vestuarios de aquellas, cuyos atributos femeninos son desplazados por la belleza de la mujer mestiza. Son eventos usados en la confrontación de las ideologías locales y nacionales sobre la superioridad mestiza.(19)

Cortázar Rodríguez señala que a partir de los años treinta del siglo XX, se establece la tendencia a medir, pesar, mensurar la belleza de acuerdo a ciertas medidas que el cuerpo femenino debía cultivar. El autor señala que por sus reminiscencias monárquicas, los concursos de belleza voltean hacia el pasado, al mismo tiempo —agregaría— que se proponen como la pasarela de la mujer y del hombre del futuro.(20)

Los autores reseñados apuntan a la relevancia del concurso de belleza como un reducto desde el cual se posicionan las participantes, las cuales contribuyen a reforzar la identidad de comunidades específicas. Las participantes se convierten en reinas de las más variadas motivaciones festivas. Este tipo de concursos, según las autoras, son celebraciones exitosas, del gusto de distintas clases sociales y étnicas, arraigadas profundamente en las prácticas habituales de una sociedad. Los concursos de belleza admiten que las participantes deconstruyan identidades aparentemente establecidas. (21)

A través de ellos se establecen alianzas sociales y políticas; las participantes obtienen prebendas, se divierten y hacen amistades. En El Paso, Texas, la ganadora del concurso para la *Reina de las Flores* alcanza el triunfo cuando el traje regional que viste se apega con sumo detalle al del lugar de origen. Esto se explica porque se coloca la belleza étnica en el centro del escenario; es, como señalan las autoras citadas, la voluntad de mantener la identidad étnica a través de la mujer. La triunfadora accede a ámbitos que de otra manera le hubiese sido imposible alcanzar. La comunidad se une y se fortalece al exterior. El mismo acto de coronación es un juego —un “como si”, apuntan las autoras— como si en realidad la vida fuese así. (22)

Desde la perspectiva de la bibliografía reseñada, los torneos de belleza articulan la construcción de la nación sobre los cimientos de la mujer como sostén de la familia y de la raza, como pilar de la tradición. Género, raza y nación son las variables que abren las opciones de identidades construidas por los propios actores sociales. Las mujeres participantes construyen redes de comunicación. A la ganadora, además de los premios estipulados, le es ungida la representación de la colectividad; encarna la añoranza por el terruño, preserva a través de la belleza la tradición, dramatizada en el escenario de la memoria colectiva, terreno en permanente disputa entre diferentes grupos sociales y étnicos.

Festejos patrios y belleza nacional

El 1 de septiembre de 1921, Guatemala se aprestaba a festejar el centenario de la independencia nacional. El diario *Excelsior*, además de alertar sobre el peligro bolchevique y la sangrienta lucha de razas que se organizaba en el país, incluyó la promoción de artículos que no podían faltar en el tocador de una mujer, en el de aquellas que tomaban sus providencias ante los días de verbena nacional.

“En esos días de fiesta en las Sras. y Sritas. es indispensable, que la elección de un perfume suave las distinga siempre. Tenemos para ellas, para lucir en el primer Centenario de la existencia nacional: confecciones, últimos modelos, capas modelos únicos, perfumes, polvos; cremas”.(23)

¿Por qué el énfasis en la belleza de la mujer guatemalteca durante las efemérides patrias? Brandon (2013) destaca que el uso de cosméticos es más o menos aceptado en proporción al papel que ocupe la mujer en la sociedad.(24) En Guatemala, hacia la década de los años cuarenta del siglo XX, las mujeres participaron en las protestas sociales, antesala de la revolución de octubre, y en los sucesos posteriores que consolidaron la década revolucionaria.(25) La proliferación de avisos económicos en la prensa que promocionaban la

cosmética femenina había ganado su lugar desde la década de los años veinte, al igual que lo hizo la mujer, que de las preocupaciones cívicas y las luchas sociales(26) pasó a las preocupaciones de la mantención de la belleza nacional.

El 1 de septiembre de 1944, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) convocó a las escuelas y facultades asociadas a elegir para el día 8 de ese mismo mes, a la reina universitaria. Cada unidad académica elegía a su propia reina entre un número de candidatas. Las estudiantes electas por cada facultad participante previamente debieron competir por el voto estudiantil, en ocasión de las fiestas patrias.

La nota periodística aclara que existe entre los estudiantes la buena voluntad de llevar a cabo la elección de la reina; sin embargo, *“la ejecución del programa tropieza con algunas dificultades que emanan del momento político que atraviesa el país”*.(27) Tales dificultades aluden a la renuncia de Jorge Ubico Castañeda, quien gobernó Guatemala con mano firme desde febrero de 1931 hasta junio de 1944.(28) La jovialidad fue una característica de la revolución de octubre del año 1944. De los movimientos estudiantiles organizados en esos años surgieron los liderazgos que ocuparían posiciones estratégicas en los gobiernos revolucionarios. Una de sus características era la juventud de los integrantes de los nuevos gobiernos. Otro rasgo de esa generación era su señalado nacionalismo, mezclado con el marxismo de la Tercera Internacional.(29)

Hacia septiembre de 1944, el general Federico Ponce Vaidés, superviviente del triunvirato de transición que ocupó el lugar de Ubico, se debatía entre la prolongación autoritaria y la inminente caída, la cual aconteció el 20 de octubre de ese año, lo que dio inicio a la revolución de octubre. Concluida la primera administración revolucionaria, encabezada por Juan José Arévalo (1945-1951), Guatemala experimentó reformas sociales, laborales, económicas y otras más, encaminadas a desarrollar el país. Durante el segundo gobierno revolucionario, Jacobo Arbenz (1951-1954) promulgó el decreto 900 —o ley de reforma agraria (1952)— que expropió mil quinientas hectáreas de tierra a la United Fruit Company (UFCO).

Previo a la confrontación que desató la ejecución del decreto 900- ley de reforma agraria, la organización de la elección de la reina nacional de los festejos septembrinos no se detuvo. El teatro Lux presentó platea y palcos llenos. A las nueve de la noche en punto dio principio la velada organizada por Fraternidad Quetzalteca (1947), creada por ladinos de ese departamento pero residentes fuera del terruño.(30) Después de una larguísima espera, salieron a escena los representantes del pueblo de Santa María de Jesús, de Sacatepéquez, en el baile *“La danza del maíz”*, que trae el recuerdo de *nuestras viejas costumbres*. Seguidamente con trajes autóctonos de Xelajú, se efectuó el *“Baile del pañuelo”*(31), que también conquistó ovaciones merecidas, concluye la nota anónima.(32)

El Imparcial apuntó que el día 12 de septiembre, el cortejo encabezado por la reina nacional de belleza, Marta Isabel Jerez Fanjul, acompañada de la reina de Fraternidad Quetzalteca, Lilian Bishop Mackenney, partió de la ciudad de Guatemala hacia Quetzaltenango. A falta de un carruaje apropiado, el reportero puntualizó que ambas soberanas se trasladaron “a bordo del automóvil Oldsmobile convertible placas 0-933 del señor Antonio de León, conducido por el ingeniero Jorge Miralbés y llevando a bordo a su propietario.”(33)

Además de las reinas departamentales, el cortejo —a la usanza de la realeza europea— estuvo compuesto por funcionarios del gobierno departamental y municipal, familiares de las soberanas que portaban los abastos necesarios para afrontar cualquier contingencia. El séquito, en su peregrinación por el altiplano guatemalteco, visitó Panajachel, situado a las orillas del lago de Atitlán. Allí, a las reinas “se les ofreció un paseo en lancha por el lago y un frugal refrigerio.” En Totonicapán, las agraciadas visitantes ocuparon puestos de honor en el consejo municipal, donde “obsequiaron a sus graciosas majestades con sendas polveras fabricadas en la localidad.”

La comitiva se detuvo en la simpática población de Salcajá, después de haber cruzado el pueblo de San Cristóbal Totonicapán, “donde no se preparó nada especial para las soberanas”, aclaró el redactor con desencanto. Finalmente, el cortejo hizo su “entrada triunfal” a la cabecera departamental; luego del largo periplo, la comitiva se dirigió hacia el teatro municipal de Quezaltenango, en el que el bardo Werner Ovalle López, saludó a la reina y a su real comitiva y dieron inicio los actos protocolarios.

El certamen de belleza se popularizó entre las niñas. La reina de la escuela de niñas y varones de Chicacao, María Sonia Chuy, hizo entrega del cetro a su sucesora, Marina Huergo. Ambas, fueron seleccionadas por ser alumnas distinguidas.(34) Formar pequeñas patriotas fue el propósito de los concursos infantiles. Al mismo tiempo, se establecía entre las infantas la competencia por ser la más bella entre las niñas; encanto que se incrementa a partir del uso de textiles étnicos. *Las niñitas se ven particularmente graciosas cuando ostentan trajecitos de tela india, si rubias, los colores vivos las embellece, si morenas, les agracia en demasía, porque así es el tipo criollo*; tal la conclusión de la nota del periódico.

Sin embargo, el uso de los trajes mayas entre la población indígena adquiere un significado distinto: es ante todo un marcador externo de su identidad, y un elemento de resistencia cultural. Portarlo en ocasiones privadas y en ceremonias públicas, como la coronación de las reinas de belleza, era también proveerle a los no indígenas un texto en un textil, que por las evidencias no alcanzaron a leer. La promoción entre la población no indígena no era más que un uso desnaturalizado y desgajado de su contexto, con un significado más cercano a las tendencias de la moda.(35)

Los torneos de belleza, como las fiestas septembrinas, constituían una ruptura de la cotidianidad. Consciente de la función relajante que cumplía la fiesta, el gobierno de Carlos Castillo Armas (1954-1957) promovió los festejos con *“Música y lindas mujeres, qué mejor panacea para distender los nervios semi-agotados, y suavizar el horror dejado en las almas por las masacres y las torturas del salvajismo comunista.”*(36)

Para bien de nuestra raza y nuestro pueblo. Belleza criolla y diversidad étnica en Guatemala, 1945-1957

La mañana del 13 de septiembre del año 1952, el sol veraniego iluminó los coloridos vitrales del Palacio Nacional; mientras, en la antesala del despacho presidencial, las reinas de belleza centroamericana se acicalaban nerviosamente. Entre las asistentes se encontraba la reina de Belice, territorio hasta ese entonces reclamado por Guatemala como propio en medio de disputas con Inglaterra. *El Imparcial* avisó que *“Belice enviará a su reina de belleza, señorita Margot Smith, a quien acompañará una dama de honor.”* (37)

Las delegaciones arribaron el día 12 a ciudad de Guatemala, donde las recibió el canciller Manuel Galich. El día 13 presentaron sus credenciales en el salón de recepciones del Palacio Nacional. Luego de los saludos protocolares entre el presidente Arbenz y las reinas centroamericanas, se entabló una amena conversación y compartieron té con galletitas. ¿Por qué es relevante la visita de las reinas de belleza al presidente de Guatemala?

La invitación y asistencia de la reina de belleza de Belice a las fiestas conmemorativas de la independencia nacional, no es obra de la casualidad. En principio, la delegación del *ramillete de florecitas centroamericanas* expresa el espíritu unionista centroamericano, presente desde la década de los años veinte, representado por la prensa de oposición como amenaza bolchevique.(38) Esta tradición intelectual e ideológica se convirtió en una trinchera antiimperialista, a partir de la cual se desarrolló el nacionalismo centroamericano. A su vez, la presencia británica en el territorio de Belice se interpretó como una afrenta a la soberanía nacional.

El artículo primero de la Constitución del año 1945 estipulaba que Belice debía reintegrarse al territorio nacional. Al mismo tiempo, en los años del arbencismo el propio Belice exploró un acercamiento con Guatemala en el ámbito de las relaciones bilaterales, en búsqueda de apoyo en el esfuerzo por la independencia de la Corona británica. Las noticias de la prensa no aluden al tema de recuperar Belice como una asignatura pendiente del gobierno arbencista. Si bien los concursos de belleza reconocían la diversidad étnica del país,

en el caso de la población beliceña la postura expresada por la prensa indica recelos y desconfianza hacia los afrobeliceños.

La diversidad étnica del país, no obstante, se promovió a través de los concursos de belleza. Cada uno de los departamentos elegía una reina. La convocatoria partía de la Fraternidad Quetzalteca, asociación civil creada en el año 1947, que organizaba la feria de aquel departamento. Las participantes debían ser propuestas por grupos de vecinos locales; la concursante debía vencer a las demás contendientes inscritas y obtener así el derecho de participar por el cetro nacional de belleza, coronación que se llevaba a cabo durante el mes de septiembre en la ciudad de Guatemala.

Sin embargo, en Quetzaltenango se realizaban dos elecciones: la de las mujeres ladinas —las no indígenas— y la de las mujeres indígenas. Dos soberanas en un solo reino. Si bien ambas elecciones se regulaban por los mismos procedimientos, existía una valoración racial en los atributos de belleza femeninos de cada una. La reina de belleza por el departamento de Quetzaltenango, que participaba por el cetro nacional, era la no indígena.

El 29 de agosto fue proclamada la señorita Quetzaltenango para el torneo de Belleza Nacional. La ganadora fue la *“bella y gentil Thelma Beatriz Herman Fuxet candidata del motoclub de occidente y apoyada por todos los sectores sociales.”* Los recursos movilizados para sostener el proceso de elección, vestuario y accesorios necesarios provenían del patrimonio familiar de los grupos sociales que apoyaban las candidaturas.

La nota del periódico resalta que la agraciada señorita *“reside ordinariamente en la finca La Fama del municipio de Colomba de este departamento, tiene 20 años de edad y es maestra de educación primaria egresada el año pasado.”*(39)

Simultáneamente, en el mismo Quetzaltenango se realizó un torneo diferente. La nota publicada en el diario oficial, *Diario de Centro América* del mes de septiembre del año 1953, registra que se llevó a cabo la elección de la reina indígena de Xelajú, *“Dicha festividad la celebran anualmente los naturales quezaltecos, como consagración a la libertad de nuestra patria, en homenaje a su rey Tecún Umán.”* (40) La escena, reseña la misma nota, fue acompañada por *“El tun-tun y la chirimilla, música con que los aborígenes simbolizan sus más grandes acontecimientos.”*

Según la nota periodística, la elección recayó en Ángela Gómez Chachalá, indígena quiché, de diecisiete años de edad, quien representa a *“la india quezalteca de la nueva Guatemala, sin el complejo racial que los esclavizadores de antaño, que la utilizaban para cultivar surcos de tierra.”* El corresponsal del diario oficial interpeló a la reina, en una improvisada rueda de prensa, acerca de los objetivos del reinado. *“Angelita”, —anotó el redactor— “como le llaman los amigos de su raza, gentilmente y con delicada sonrisa nos respondió.”* Expresó que fue propuesta por amigos del grupo atlético deportivo de

Quetzaltenango. Aficionada a los deportes, al bordado y a la pintura, Ángela I se propuso, durante su reinado, que su

“Pueblo participe con todo patriotismo en las fiestas cívicas, como el 20 de octubre, el 15 de septiembre, y sobre todo el 5 de marzo, cuando se conmemora a nuestro gran rey Tecún Umán, que es el símbolo de nuestra libertad, revista la grandiosidad que se merece, para bien de nuestra raza y de nuestro pueblo.”

La entrevista fue abruptamente interrumpida. Ángela I debía recibir de manos de la soberana saliente, Lidia Recancoj, la corona que la acreditaba como reina indígena de Xelajú. Emocionada, escuchó la salutación del vate Ignacio Barrios. Los salones del teatro municipal quetzalteco, presentaban un lleno total *“con la asistencia de los indígenas no sólo de la cabecera departamental, sino de todas las poblaciones circunvecinas.”*

La versión taquigráfica del exhorto de la reina, realizada por Atala Valenzuela en la noche de su coronación, es una pieza de oratoria en la cual el legado étnico es la muralla de la libertad en Guatemala. Según Ángela I, la resistencia indígena se expresa en la presencia de Tecún Umán, señor quiché de la casa Ixcun Nihaib, quien cayó en la batalla de Pakajá, realizada el 3 de marzo del año 1524, en combate frente a Pedro de Alvarado, conquistador castellano.(41)

La reina agregó en su alocución que otros caciques quichés, mames, cakchiqueles, zutuhiles, forman parte de la muralla humana de la libertad. El concurso de belleza en el contexto de los festejos patrios fue un recurso de precisiones cronológicas de la historia nacional; las fechas nacionales, en equidad con las fechas de los eventos indígenas relevantes de conmemorar. La coronación de la reina indígena concluyó con el concierto de marimba y el baile acostumbrado.

El reinado de Ángela tenía alcances locales, estrictamente vetada de concursar por el cetro nacional debido a un código de belleza no escrito según el cual, la representante de la mujer quetzalteca era la no indígena. Del grupo étnico de mujeres no indígenas, o ladinas, resultaba electa la reina nacional de belleza de las fiestas patrias. La elección de la reina indígena de Xelajú era presentada por la prensa como el tributo con el cual celebraban los mayas de Guatemala el aniversario de la independencia. Tributo que a su vez subrayaba la idea del mejoramiento de la raza y del pueblo, en clara alusión a los indígenas quetzaltecos.

Los reinados de belleza indígena, realizados en el marco de las fiestas septembrinas, son espacios de retención identitaria locales. Son episodios que construyen una contrahegemonía en el plano de la estética femenina. Al mismo tiempo que disputan el tipo de belleza nacional, incluyen su presencia en la recuperación del pasado. Desde la perspectiva

de esta colaboración, el concurso de reina indígena de la independencia es un capítulo del libreto histórico escenificado por el Estado en el marco de las efemérides patrias.

A su vez, la elección de una reina indígena reafirmaba los cánones de belleza étnica. La competencia propiciaba la congregación de los indígenas, quienes a su vez se valieron del torneo para expresar que las conmemoraciones nacionales incluyen, desde la perspectiva de Ángela I, la conmemoración de la caída del señor quiché, baluarte de la libertad. Al mismo tiempo, fueron experiencias de aprendizaje de las reglas de las contiendas electorales.

Los torneos de belleza ponen de relieve cómo la desigualdad social, derivada del origen económico y la diversidad étnica del país, se reproduce en las pasarelas, entre el *glamour* de las mujeres ladinas ataviadas con las últimas tendencias de la moda, y el folclore de huipiles y textiles étnicos; entre la princesa maya, la belleza criolla y la reina ladina.

Algunas conclusiones

Las elecciones de reinados de belleza gozaron de popularidad entre los años 1945 y 1957. Reprodujeron el orden racial existente en Guatemala. En estos concursos se advierte la resistencia, la colaboración y la subordinación de género como elementos constitutivos de las relaciones sociales (42) existentes entre hombre y mujeres. Les recordaban a la población la hegemonía de la mujer ladina en el tipo de belleza nacional; supremacía étnica y cultural que se ratificaba y recordaba en la celebración de la independencia.

Por esa razón, prevalecieron los criterios que asociaron los rasgos fenotípicos y los marcadores culturales externos, tales como idioma, costumbres, tradiciones, con dos tipos de belleza. La reina nacional era ladina —no indígena—, originaria de la ciudad o de alguna de las cabeceras departamentales. La disputa por el cetro se circunscribía a las reinas electas en cada uno de los departamentos del país, veintidós en total, todas ladinas. La presencia de una reina de belleza nativa de Belice fue un caso excepcional durante la administración arbencista y respondió a coyunturas de política exterior. Asimismo, la reina de belleza indígena respondía a festejos locales, en el marco de celebraciones nacionales. Esto era así, debido a que las reinas indígenas no se ganaban el derecho de competir por la más bella del país. Se imponía así un tipo de mujer, la ladina.

En la representación de la nación, recayeron en las mujeres la convergencia de las relaciones internacionales, la resistencia y la colaboración en las conmemoraciones patrias; y frente a las mujeres no indígenas, la supervivencia cultural a través de la belleza étnica. Se fortalece la mujer, se fortalece lo indígena y lo local frente a lo nacional. Se fortaleció la narrativa de la historia de la independencia, realizada por el Estado nación entre los años 1945-1957.

Las conmemoraciones de la independencia contribuyeron a la organización social característica de la década revolucionaria en Guatemala (1944-1954). Las mujeres alfabetas alcanzaron el voto en el año 1945. Con ello y su participación social, ocuparon espacios públicos en los que imagen e identidad se compaginaron. A manera de hipótesis, podríamos suponer que la promoción de cosmética en la prensa y su asociación con efemérides nacionales supuso que la belleza fue otro argumento de negociación (43) utilizado en la apertura de nuevos lugares públicos para las mujeres ladinas.

La década revolucionaria y su contraparte, los años de la contrarrevolución, se sirvieron de los torneos de belleza nacional, y con ello contribuyeron a reforzar la creencia según la cual es uno el tipo de mujer guatemalteca: aquella que posee los rasgos fenotípicos no indígenas.

Notas

- (1) Mérida González, Aracelly Crisanda. *El periodismo escrito en la ciudad de Guatemala durante los años 1900-1925*, Guatemala, Universidad de San Carlos, Tesis de Maestría en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, 2003, pp. 71-73.
- (2) Giner, Salvador (coord.) *Teoría sociológica moderna*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 367.
- (3) Hernández Casillas, Horacio; Vásquez Flores, Erika Julieta. *Racismo y poder, la negación del indio en el siglo XIX*, México, INAH, 2007, pp. 9-15.
- (4) Covo, Jaqueline. "La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 42, N° 3, Enero-Marzo, 1993, pp. 689-710.
- (5) Hobsbawm, Eric J. "La producción en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914", en *Historia Social*, Madrid, Fundación Instituto de Historia Social, N° 41, 2001, pp. 3-38.
- (6) Rodríguez de Ita, Guadalupe. *La participación política en la primavera democrática*, México, UAEM-UNAM, 2003, p. 57.
- (7) Sabino, Carlos. *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989). Revolución y liberación*, Guatemala, FCE, Vol. I, 2008, p. 156.
- (8) *Diario de Centro América*. "No se trata de una fiesta sino de un pronunciamiento nacional", Guatemala, 11 de septiembre de 1953, p. 4.
- (9) Ellis, Frank. *Las transnacionales del banano en Centroamérica*, San José, EDUCA, 1983, p. 71.
- (10) Schlesinger, Stephen y Stephen Kinzer. *Fruta amarga. La C.I.A. en Guatemala*, México, Siglo XXI, 2013, pp. 64-65.
- (11) *Diario de Centro América*. "Las declaraciones del Dr. Toriello y su llamamiento a la unión nacional", Guatemala, 11 de septiembre, p.4.
- (12) www.brujula.com.gt/el rol social y político de las reinas indígenas. (12 de Septiembre de 2015).
- (13) Hernández S., Bonar L. "La historia de Guatemala en sus libros". www.istor.cide.edu/archivos/num_24 (10 de septiembre de 2015).
- (14) Grandin, Greg. *La sangre de Guatemala. Raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*, Guatemala, Editorial de la Universidad de San Carlos, Plumsock Mesoamerican Studies, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 2007, p. 12.1
- (15) Celigueta Comerma, Gemma. "Representantes y representaciones indígenas en el altiplano occidental de Guatemala", en *Quaderns-e*, N° 19, 2014, p. 14.
- (16) Ruiz Martínez, Apen. "Nación y género en el México revolucionario: la india bonita y Manuel Gamio", en *Signos Históricos*, 2001, pp. 55-86.
- (17) Casaús Arzú, Marta Elena. "La influencia de la teosofía en el proceso de emancipación de las mujeres guatemaltecas (1920-1950)" en Herrera Peña, Guillermina. *Mujeres en el bicentenario. Aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala*, Guatemala, Serviprensa, 2012, pp. 143-179.
- (18) Palomar Vereá, Cristina. "El espectáculo de la belleza y el nacionalismo", en *La Ventana*, 2001, pp. 241-256.

-
- (19) Moreno, María. "Misses y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana", en *Íconos*, Quito, FLACSO, 2007, pp. 81-91.
- (20) Cortázar Rodríguez, Francisco Javier. "Reinas de belleza y Mr. Músculos. Sociología de la exhibición corporal en concursos de pasarela", Buenos Aires, XXVII Congreso ALAS, 2009, p. 13.
- (21) Nasr Monroy, Rebeca. "Identidades perdidas: Mis México 1928", en *Annales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XXV, N° 104, 2012, pp. 127-156.
- (22) Poncela Fernández, Anna; Venegas Aguilera, Lili. "Fiesta, identidad y estrategias de una minoría que se organiza: La reina de las flores en una comunidad latina en Texas", en *Migraciones Internacionales*, Vol. 5, N° 3, Enero-Junio, 2010, pp. 113-142.
- (23) Donis, Sara. "Cien años de existencia", en *Excelsior*, Guatemala, 1 de septiembre de 1921, p. 3.
- (24) Brandon, Ruth. *La cara oculta de la belleza. Helena Rubinstein, L'oreal y la historia turbia de la cosmética*, México, Tusquets, 2013, p.18.
- (25) Monzón, Ana Silvia. "Participación social y política", en *Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XX)*, Guatemala, Asociación La Cuerda-Secretaría Presidencial de la Mujer, 2011, pp.154-159.
- (26) Carrillo Padilla, Ana Lorena. "Sufridas hijas del pueblo: la huelga de las escogedoras de café de 1925 en Guatemala", *Mesoamérica*, Guatemala, CIRMA, N° 27, Junio, 1994, pp. 157-173.
- (27) *El Imparcial*. "Reina de la Universidad será electa. Programa de la AEU para celebrar el 15 de septiembre", Guatemala, 1 de septiembre de 1944, p. 1.
- (28) Sabino, Carlos. *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo*, Guatemala, FCE, 2013, pp. 13 ,253-255.
- (29) Rostica, Julieta. "Los intelectuales guatemaltecos y la violencia. La década del cincuenta", Buenos Aires, X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013, p. 7.
- (30) *Prensa Libre*. "La nostalgia los une", www.especiales.prensalibre.com (12 de Septiembre de 2015).
- (31) Ambas danzas no aparecen registradas en artículos especializados. Mace, Carroll Edwards. "Algunos apuntes sobre los bailes de Guatemala y de Rabinal" en *Mesoamérica*, Antigua Guatemala, CIRMA, N° 2, 1981, pp. 83-136.
- (32) *La Hora*. "Electa reina nacional anoche en el teatro Lux", Guatemala, 11 de septiembre de 1951, p. 1.
- (33) Arguello Escobar, Rafael. "Cortejo de la soberana nacional a toda lucidez". en *El Imparcial*, Guatemala, 13 de septiembre 1951, pp. 2-14.
- (34) *El Imparcial*. "Reina Escolar", 13 de septiembre de 1952, p. 9.
- (35) Otzoy, Irma. "Identidad y trajes mayas", en *Mesoamérica*, Antigua Guatemala, CIRMA, N° 23, Junio de 1992, p. 104.
- (36) *Diario de Centroamérica*. "Bello concurso para las fiestas patrias", Guatemala, 12 de septiembre de 1954, p. 8.
- (37) *El Imparcial*. "Delegación hondureña vendrá a las fiestas magnas de la independencia", Guatemala, 14 de septiembre de 1952, p. 1.
- (38) "Soliviantados por La Liga Obrera Unionista, los indígenas de San Lucas se levantaron en armas contra la municipalidad y los ladinos". *Excelsior*, Guatemala 1 de septiembre, 1921, p. 1.
- (39) Arguello Escobar, Rafael. "Proclamada la señorita Quezaltenango para el torneo de belleza nacional", en *El Imparcial*, Guatemala, 1 de septiembre de 1952, p.1.
- (40) *Diario de Centroamérica*. "Coronación de la reina indígena de Xelajú", Guatemala, 19 de septiembre de 1953, p. 3.
- (41) Villacorta, C. J. Antonio. *Prehistoria e historia antigua de Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1938, pp.335-336.
- (42) Wallach Scott, Joan. *Género e historia*, México, FCE, 2011, p. 65
- (43) Alvarenga Venutolo, Patricia. *Identidades en disputa. Las reinenciones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*, San José, Editorial UCR, pp. 145-157.

Recibido: julio de 2015.

Aprobado: octubre de 2015.

Para citar este trabajo

Carrillo Padilla, José Domingo. "Fiestas septembrinas, torneos de belleza y prensa en Guatemala, 1945-1957" en Cuadernos de H Ideas [En línea], vol. 9, nº 9, diciembre 2015, consultado...; URL: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2782>